



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 11 de julio de 2025

No. 342/2025

El IMSS te invita a obtener tu constancia de semanas cotizadas a través de sus servicios digitales, sin salir de casa

- La constancia de semanas cotizadas en el IMSS contiene un reporte detallado de tu historia laboral, indicando tu situación afiliatoria actual, los datos del patrón que te tiene registrado y las modificaciones salariales.
- La puedes obtener por internet en www.imss.gob.mx o desde tu celular a través de la Aplicación "IMSS Digital" las 24 horas del día, los 365 días del año, sin necesidad de trasladarte a las Subdelegaciones del IMSS.
- Además de monitorear tu número acumulado de semanas cotizadas también es importante verifiques que el salario con el que tu patrón te registró ante el IMSS sea el que realmente percibes, pues de este dependerá el monto de pago de las prestaciones económicas (pensiones, incapacidad y otros).

El Instituto Mexicano del Seguro Social, invita a su población derechohabiente a consultar de forma periódica sus semanas cotizadas y su situación afiliatoria, descargando en línea la "*Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS e historial de registros afiliatorios de la persona asegurada*".

La consulta es fácil y forma parte de los servicios en línea que la Dirección de Incorporación y Recaudación ofrece, promoviendo la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, pues permite al trabajador, conocer y estar al tanto de los registros que de su vida laboral tiene el Instituto, haciendo más accesible su obtención a través de los siguientes medios:

1. **Por internet**, desde la página del IMSS www.imss.gob.mx, dando click en la sección "palabras más buscadas", seguido de la opción "semanas cotizadas", para lo cual te pedimos tener a la mano tu Clave Única de Registro de Población (CURP), número de seguridad social (NSS) y un correo electrónico personal, o bien,
2. **Desde tu celular**, descargando la Aplicación IMSS Digital, sección "*Constancia de Semanas Cotizadas*" e iniciando previamente sesión con tu CURP y correo electrónico.

En ambas opciones, el ciudadano Titular de los Datos Personales, obtendrá un documento informativo en formato pdf. el cual le permite conocer el número de semanas que tiene cotizadas



2025
Año de
La Mujer
Indígena



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ante el IMSS, el detalle de su historia laboral, el nombre de sus patrones con el dato de registro patronal, entidad federativa en la cual se ubica el centro de trabajo, si cuenta con descuento de semanas por haber realizado retiro parcial por situación de desempleo o reintegro en su caso, así como sus datos personales: nombre (s) completo, primer y segundo apellido, CURP y NSS.

Es de la mayor relevancia revisar periódicamente nuestro historial de cotizaciones, considerando que para algunos rubros de la seguridad social se requiere un tiempo mínimo de cotización para el acceso a prestaciones en dinero o en especie, además de que del salario diario registrado dependerá el monto de las incapacidades en caso de enfermedad general, maternidad o riesgos de trabajo.

La DIR reporta que la digitalización en este trámite generó que en el año 2024 se hayan obtenido **98.8 millones** de constancias de semanas cotizadas, lo que equivale a más de 268 mil consultas diarias, de las cuales **el 98% se obtuvo en línea**, desahogando así la afluencia de ciudadanos en las ventanillas, con lo cual el instituto pudo reorganizar la asignación de actividades de su personal en otras actividades administrativas de mayor demanda, mejorando la calidad en el servicio.

Lo anterior, también ha contribuido a que con oportunidad los trabajadores aclaren con sus patrones los salarios con los cuales los tienen registrados, los movimientos o sustitución patronal en su caso, y que estén al pendiente de su situación ante el Instituto.

Con la implementación de la estrategia de digitalización, el IMSS ha logrado una mejora radical en la forma en que presta servicios y atiende trámites a favor de trabajadores y patrones; la estrategia ha permitido reducir costos y tiempos de respuesta, facilitando así el cumplimiento de obligaciones patronales y el ejercicio de derechos de las personas aseguradas y beneficiarias.

Si requieres más información, puedes contactarnos llamando al 800 623 23 23 opción 1, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

---oo---

LINK TUTORIAL

<https://www.swisstransfer.com/d/b6611bdf-1827-49b0-8ee4-14912208795a>